



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ACTA DE POSESIÓN n.º 005

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 13 de enero de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó el señor **OSCAR HERNAN PARRA ERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 12.967.985 expedida en Pasto, con el fin de tomar posesión al cargo de **Subdirector Técnico código E5 grado 4** con carácter de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución n.º 006 del 10 de enero de 2025.

El señor **OSCAR HERNAN PARRA ERAZO** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.

OSCAR HERNAN PARRA ERAZO
El posesionado

CRISTOBAL PADILLA TEJADA
Directora General

ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretario General

Proyectó: Nelsy Rodríguez Marín - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano - *Nelsy Rodríguez M.*
Revisó: Sandra Milena Cumplido - Abogada Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano
Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano